



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2022	
Recibido.....	07:15.....Hs.
Exp. N°.....	49386.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes a los fines de proceder con un nuevo proceso de nombramiento para nuevos agentes y/o cargos administrativos en el Juzgado de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 16 Jurisdicción de la ciudad de Firmat, con el fin de poder dotar del número adecuado de recursos humanos que desempeñan tareas en esa delegación, ante la urgente necesidad por falta de personal y con el objeto de brindar el servicio adecuado.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta es una respuesta que se debería dar en primer lugar a un reclamo ya reiterado por parte de las autoridades del Colegio de Abogados Delegación Firmat, y en segunda instancia para dar respuestas a los planteos coherentes que se esgrimen desde la sociedad en términos de lo que significa prestar un servicio acorde a las necesidades de los ciudadanos.

En el Juzgado de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 16 Jurisdicción de la ciudad de Firmat, el personal actual cumple con sus funciones y los roles que le competen desempeñar con excelencia, pero este mismo plantel hoy se encuentra en una situación de saturación de tareas y de superposición en muchos casos debido al incremento de las mismas.

Es notorio el incremento de casos judiciales que se tramitan en esta sede judicial, a eso debemos agregar el proceso de digitalización de todas las tareas que hay que desarrollar y en ese sentido luego brindar respuestas a los ciudadanos que quieren conocer la situación de los distintos expedientes vinculados con los procesos que se llevan adelante.

Todos los actores involucrados en el sistema de justicia reconocen la necesidad de dotar de mayor personal a esta sede judicial, y a su vez se necesita dar respuesta a los profesionales matriculados que a su vez deben dar respuesta a sus clientes. Las personas que quieren acceder a la justicia buscando reconocer sus derechos, así como también los profesionales mencionados anteriormente que representan a otros, necesitan hacerlo en tiempo y forma y eficazmente.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial